

Una asignatura de la UAM desde la perspectiva de género: historia de las mujeres en la Antigüedad Greco-Romana

EL año académico 1995-1996 ha sido

Elisa Garrido González

testigo de la presencia por primera vez en la Universidad española de una asignatura curricular referida a la Historia de las mujeres en la Antigüedad Greco-Romana.

Una característica determinante de esta asignatura es que no se trataba de una asignatura troncal designada por el Ministerio de Educación, ni una asignatura obligatoria establecida por la Universidad Autónoma de Madrid, sino que se trataba de una asignatura optativa de primer ciclo dentro de la titulación de Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por tal razón había una gran expectativa sobre el interés que despertaría entre el alumnado, así como la conciencia de una gran responsabilidad en cuanto a que constituía una docencia pionera en este campo y podría perfectamente repercutir en las materias que sobre Historia del género se impartirían en esta Facultad en el futuro.

Las expectativas se han cumplido extraordinariamente.

Por una parte, los alumnos matriculados en esta asignatura llegan a las 81 personas, una cifra elevada teniendo en cuenta que se trata de una asignatura optativa y es un número que se acerca al que consti-

tuye habitualmente las asignaturas troncales y obligatorias de Universidad.

Es interesante anotar que no sólo ha interesado a los alumnos de la licenciatura de Historia, sino que un número muy abundante, pues estaba muy cerca de la mitad, lo han compuesto los alumnos procedentes de la licenciatura de Historia del Arte; e igualmente había alumnos de la licenciatura de Geografía y Filología Inglesa.

Junto a ellos, aunque ya en cantidad sensiblemente inferior hemos acogido a alumnos de otras facultades de la UAM, como es Derecho, pero los más numerosos eran los procedentes de la facultad de Psicología.

Al mismo tiempo había dos estudiantes de Erasmus.

Todo ello demuestra la extraordinaria interdisciplinariedad de la Historia de las mujeres.

El interés manifestado por estos alumnos para cursar esta materia respondía en general al desconocimiento que confiesan tener sobre este tema, incluso en el caso de los alumnos masculinos declaran su curiosidad sobre, como ellos dicen la «otra parte», el «otro lado» de la Historia que a ellos, por ser hombres se les escapa.

Desde luego el interés estaba claro, pero no eran tan claras las ideas respecto de lo que consistía pues se partía de la suposición preconcebida y tópica (aunque no necesariamente falsa, aunque fuera una idea reduccionista) de que las mujeres siempre han tenido una situación relegada en la Historia, y curiosamente de las mujeres que recuerdan de la Antigüedad unen a las diosas, como Venus, Atenea, Artemis con emperatrices romanas como Livia o Mesalina, o reinas de Egipto como Nefertiti o Cleopatra, que es con mucho el nombre más citado, y no olvidan a la poetisa de Lesbos, Safo.

Al mismo tiempo reconocían tener muy escasos conocimientos y desde luego la mayor parte de los alumnos no habían leído nada sobre las mujeres en la Antigüedad, aunque algunos sí señalaban algunas lecturas sobre Feminismo o biografías de mujeres.

Pues bien, el tratamiento de la asignatura pretendía ir reflejando cómo en cada una de las etapas propuestas se iba adquiriendo por parte de la sociedad unas categorías marcadas por el género y que situaban —además de junto a otros factores a tener en cuenta— a los individuos en la estructura social.

Así pues, apoyada, en la medida de lo posible por material gráfico y por material literario, desgranaba el proceso de construcción de género en la Antigüedad clásica, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

1. Formas primitivas de las relaciones de género.
2. Relaciones de género en la Edad del Bronce griego.
3. Surgimiento de la misoginia en Grecia y primera literatura de mujeres.
4. Imagen de las mujeres en los escritores griegos clásicos.

5. La participación de las mujeres helenísticas.
6. La supuesta ginecocracia etrusca.
7. La familia romana.
8. La liberación de las mujeres en el Imperio romano.
9. La valoración de las mujeres en las religiones antiguas.
10. Las mujeres en las áreas marginales del mundo antiguo.

El programa se inició con una reflexión sobre las formas primitivas de las relaciones de género, en las que pretendíamos comprobar cómo surge esta categoría social en épocas preestatales y de las que sólo disponemos de testimonios arqueológicos, más bien escasos, y sobre todo información artística, especialmente representada por las pinturas rupestres y en concreto la pintura levantina, en la que a pesar de las opiniones tradicionales de que ya se reflejaba en ellas una división de los sexos en las tareas emprendidas: las figuras masculinas siempre estarían representadas ejecutando una acción, de hecho practicando la caza, mientras que las femeninas se mostrarían estáticas, marginadas en las escenas.

Se trató de dar otra lectura al hacer la advertencia, por una parte, de que cuando en dichas pinturas se quiere identificar a las figuras se las representa claramente con los atributos de su sexo: falo en los casos masculinos, senos en el caso femenino.

Sin embargo, respecto de la gran cantidad de figuras consideradas «asexuadas», porque no hay ningún rasgo físico sexual, que por el hecho de mostrarse en escenas de acción se han considerado masculinas, debe reinterpretarse la identificación en el sentido de que su falta de marca sexual se debía a que se trataba de representaciones indiferenciadas, es decir son tanto masculinas como femeninas; en

consecuencia, las mujeres no quedaban marginas de las acciones de acción y reducidas en una posición de pasividad.

Al mismo tiempo se advertía que aunque en ningún caso se ha podido demostrar la existencia de una sociedad matriarcal, sí es cierto que las mujeres en las épocas más primitivas habían conocido una cierta consideración social, de lo cual quedará un recuerdo en el ámbito religioso, tanto por la personificación de divinidades femeninas de gran prestigio como en el protagonismo de las mujeres en las instituciones religiosas, caso de determinados sacerdotes, por ejemplo las vestales.

Pero ciertamente al entrar en la época histórica, que iniciamos en el ámbito de la Grecia antigua, comprobamos que hay una construcción social del género marcada por la desigualdad y en la que las mujeres se encuentran en una posición de inferioridad.

Posiblemente ello sea debido a que la definición de género se hace en relación a las necesidades de la defensa, de manera que servicio militar y participación política se convierten en sinónimos y en la comunidad cívica se genera la idea de que son superiores los que ejercen roles de acción, los hombres, mientras que se desprecian los roles menos agresivos, como la procreación, tarea en la que fundamentalmente se encuentran ocupadas las mujeres. Así pues, al ser éstas incapaces de cumplir con una de las obligaciones ciudadanas (el servicio militar), consecuentemente se les debe negar los plenos derechos ciudadanos (la participación política).

De hecho se advierte el surgimiento en Grecia de un sentimiento misógino, representado muy especialmente por Hesíodo, como demuestra este texto:

«Que no te haga perder la cabeza una mujer
de trasero emperifollado que susurre requiebros

mientras busca tu granero. Quien se fía de una mujer, se fía de ladrones». (Los Trabajos y los días, 373-375).

Bien, el repaso por el resto de las etapas helénicas permite perfilar los diferentes tratamientos que desde el género dominante se da a las mujeres.

Mientras que el intento de conocer la óptica femenina presenta graves obstáculos por la escasez de testimonios que de ellas nos han llegado, a pesar de lo cual se pudieron comentar algunos fragmentos de la intimista poesía de Safo, de indiscutible calidad y belleza parangonable a cualquier otra lírica masculina.

«Ciñe guirnalda a tus sienes, Dica,
trenzando hebras de eneldo con tus delicadas manos.
Que la diosa y a las dichosas Gracias les place mirar con
buenos ojos a la que se adorna de flores; y a quienes no
suelen volverles las espaldas». (Safo, frag. 5).

En fin, la entrada en una nueva etapa histórica en la que el vector decisivo lo representa la cultura romana, nos hace ver que se mantiene en línea general la tradición helénica, pero hay una aportación genuina romana representada por la fundamentación legal en la que se establece como doctrina jurídica la debilidad tanto física como mental de las mujeres y por ello su perpetua minoría de edad, lo que obliga a la presencia permanente de un tutor varón.

«A los ascendientes se les permite que en su
testamento nombren tutores para aquellos des-
cendientes que tienen bajo su potestad: para los
de sexo masculino que sean impúberes y para las
de sexo femenino de cualquier edad que sean y

aunque estén casadas. Pues los antiguos quisieron que las mujeres, aunque fueran de edad adulta, estuvieran bajo tutela a causa de la ligereza de su espíritu... Y ya hablamos de la excepción que suponen las vírgenes vestales a las que también los antiguos quisieron libres, en atención al honor de su sacerdocio, estando además establecido así por la ley de las XII Tablas». (Gayo, 1, 144).

Además esta doctrina implica que las mujeres quedan marginadas de la esfera pública, precisamente de las tres facultades propias del derecho de ciudadanía: *ius suffragii* (derecho al voto), *ius honorum* (derecho a desempeñar cargos públicos), *ius militiae* (derecho a formar parte del ejército).

A partir de ahora el esfuerzo de las mujeres irá dirigido a escapar del control de la tutela masculina y ello se conseguirá a lo largo del Imperio romano, pero solo se aplica al ámbito privado, mientras que continúan excluidas de la escena pública y especialmente de la vida política.

No obstante, los avances logrados por las mujeres romanas se pierden con el triunfo del cristia-

nismo, doctrina que vuelve a recluir a las mujeres en el ámbito doméstico, bajo la vigilancia masculina y además aportando un nuevo valor negativo al atribuirles la culpa de los males que sufre la Humanidad.

«porque ella (Eva) enseñó en una ocasión a Adán y le enseñó mal... Ella ejerció su autoridad en una ocasión y la ejerció mal... Por eso baje de su cátedra. Aquellos que no saben enseñar, que aprendan. Pues si no quieren aprender y quieren enseñar, se destruyen a sí mismos y a aquellos a quienes enseñan». (Juan Crisóstomo, Dis, 4 sobre Gen. 1).

Finalmente se da el triunfo de la mentalidad misógina y las mismas mujeres quedan condenadas a parir con dolor.

«Ya que no tenéis otra manera de tener hijos, consentid en la obra de la carne solo con dolor, puesto que es un castigo de aquel Adán del que descendemos». (San Agustín, Sermo 51, 25).

BIBLIOGRAFÍA

Como es evidente para un seguimiento eficaz de la asignatura se recomendó una amplia bibliografía de la que podemos citar estos libros como básicos:

- CANTARELLA, E., (1991). *La mujer romana*, Santiago de Compostela.
DUBY, G., y PERROT, M. (dir.) (1991). *Historia*

de las Mujeres en Occidente, I. La Antigüedad. Madrid: ed. Taurus.

- GARRIDO, E. (ed.) (1986). *La mujer en el mundo antiguo, Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria del Seminario de Estudios de la Mujer*. Madrid: U.A.M.
MOSSÉ, C. (1983). *La femme dans la Grèce antique*. Paris.

Resumen

Con una asistencia muy elevada de alumnas/os la asignatura de Historia de las Mujeres en la Antigüedad Greco-Romana ha ido mostrando, a través de los testimonios artísticos y literarios, el proceso de construcción del género, en el que se elaboró la idea de la inferioridad de las mujeres, lo cual determinó que su posición en cada momento histórico estuviera marcada por la subordinación.

Palabras clave: Enseñanza de tercer grado, historia de las mujeres.

Abstract

With a high participation of students, the class *Women's History in Greek and Roman Ancient World* used literary and artistic sources to describe the process of gender formation that underlies women's supposed inferiority. Such a gender system determines the subordinate location of women at any given historic moment.

Key words: Higher education, women's history.

Elisa Garrido González

Dpto. Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática

Facultad de Filosofía

Universidad Autónoma de Madrid

Ciudad Universitaria de Cantoblanco

28049 MADRID